Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Ejecutivo Laboral
Radicado:051543112001**2022-00056**00
Decisión : Incorpora respuesta banco y pone en conocimiento

Recibida de parte del Banco Av Villas respuesta al oficio No. 200 del 4 de abril de 2022, mediante el cual se comunicó a dicha entidad, las medidas cautelares decretadas en el trámite de la referencia, respuesta que se incorpora para que obre en el expediente. La misma, se pone en conocimiento de las partes para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

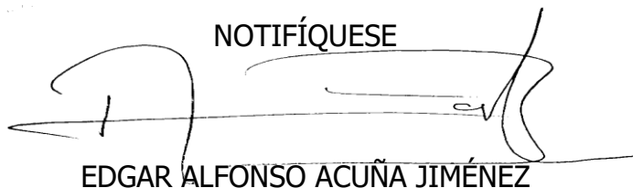

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56ac2dd54d837371cd16017978836d426de1f3e578ce765f64655add33873787**
Documento generado en 05/10/2022 11:37:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica